

**ACTA DE LA CUARTA REUNION DE TRABAJO DEL FORO  
DEL ACUERDO NACIONAL**

A las nueve horas con veinte minutos del día jueves 03 de octubre de 2002, en la sede de la Presidencia del Consejo de Ministros, se realizó la cuarta reunión de trabajo del Foro del Acuerdo Nacional, presidida por el Presidente del Consejo de Ministros, Luis Solari de la Fuente. La sesión contó con la participación de los miembros del Foro, de la Comisión Ministerial y del Consejo Consultivo como se detalla a continuación:

**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS**

Luis Solari de la Fuente

**CONSEJO CONSULTIVO**

Fernando Cabieses

**ACCIÓN POPULAR**

Luis Enrique Gálvez de la Puente

**CONCILIO NACIONAL EVANGÉLICO DEL PERÚ**

Víctor Arroyo Cuyubamba

**CONFEDERACIÓN NACIONAL DE INSTITUCIONES EMPRESARIALES PRIVADAS**

Julio Favre Carranza

**CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA**

Laura Vargas Valcárcel

Gustavo Noriega Zegarra

**MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA**

R.P. Gastón Garatea

Federico Arnillas

**PARTIDO APRISTA PERUANO**

John Romero Lloclla

**SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS**

David Lemor Bezdin

**CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU**

Eduardo Castillo Sánchez

**SOMOS PERÚ**

Ricardo de la Flor Bedoya

## **UNIÓN POR EL PERÚ**

Ernesto Velit Granda

Aldo Estrada Choque

### **COMISIÓN MINISTERIAL**

Gerardo Ayzanoa – Ministro de Educación

Fernando Carbone Campoverde – Ministro de Salud

Mayerlin Pacheco Abarca – Ministerio de Salud

Luis Quiroz Avilés – Ministerio de Salud

Manuel De la Flor Matos – Ministerio de Salud

Francisco Vargas Vaca – Ministerio de Defensa

Juan Sánchez – Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

Juan Sánchez Barba – Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

Tatiana Velazco – Ministerio de Trabajo

Mario Rios Espinoza – Presidencia del Consejo de Ministros.

Arturo Salazar Larrain - Presidencia del Consejo de Ministros.

Luego de dar la bienvenida a los presentes, el Presidente del Consejo de Ministros pasó a la estación de informes, señalando que el Presidente de la República ha propuesto suscribir el Decreto Supremo que institucionalizará el Foro del Acuerdo Nacional en una ceremonia especial en Palacio de Gobierno. Ésta se realizaría el día jueves 17 de octubre del año en curso, fecha en la que estarán en Lima los señores ex Cancilleres Eduardo Stein y Augusto Ramírez Ocampo, miembros del Consejo Consultivo del Acuerdo Nacional.

Asimismo, indicó que será el Presidente de la República quien presida el Foro del Acuerdo Nacional para darle un mayor respaldo político y una vigencia permanente a nivel nacional. El Presidente del Consejo de Ministros presidirá el Foro del Acuerdo Nacional en ausencia del Presidente de la República.

El Presidente del Consejo de Ministros también expresó que el Acuerdo Nacional debe adquirir mayor relevancia después del proceso electoral, de modo que los esfuerzos realizados no se diluyan y que el Acuerdo constituya un paso importante en la historia del país.

A continuación, anunció que esta misma mañana se suscribirá un convenio con el Ministerio de Educación con el objeto de difundir el Acuerdo Nacional en el Sistema Educativo Escolar Peruano. Mediante este acuerdo se pretende:

- a) Incluir el Acuerdo Nacional como parte de la currícula de los niveles y modalidades del sistema educativo y de sus correspondientes Proyectos Educativos Institucionales.
- b) Imprimir en el material escolar (textos y cuadernos) el Acuerdo Nacional.
- c) Introducir el Acuerdo Nacional dentro de los temas que promueve la Oficina de Tutoría y Prevención Integral.
- d) Incluir el Acuerdo Nacional en los programas de alfabetización y educación de adultos.
- e) Considerar dentro de los objetivos contenidos del Programa Huascarán las Políticas de Estado enunciadas en el Acuerdo Nacional.

- f) Capacitar a los profesores para una adecuada transmisión del contenido, principios y valores del Acuerdo Nacional.

Concluyendo la estación de informes el Presidente del Consejo de Ministros procedió a la lectura del acta de la tercera sesión del Foro del Acuerdo Nacional, la que fue aprobada por unanimidad.

A continuación, los integrantes del Foro del Acuerdo Nacional establecieron la necesidad de acordar la conformación de las cuatro Comisiones que tendrán a su cargo la revisión de las matrices.

Asimismo, manifestaron que la Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la Secretaría Técnica del Acuerdo Nacional, tiene la función de coordinar el trabajo de las cuatro Comisiones, dotarlas de soporte logístico y recoger la versión final de las matrices para su posterior aprobación por el Foro del Acuerdo Nacional.

Acto seguido se discutió la conformación de las Comisiones, acordándose que cada uno de los cuatro integrantes del Comité Coordinador presidirá las sesiones de cada comisión conforme al siguiente cuadro:

#### **Democracia y Estado de Derecho:**

**Presidente:** Ministro de Educación, doctor Gerardo Ayzanoa del Carpio, representante del gobierno ante el Comité Coordinador, durante los primeros tres meses.

#### **Titulares:**

- Unión por el Perú
- Gobierno (Ministerio de Defensa)

#### **Observadores:**

- Frente Independiente Moralizador
- Mesa de Concertación para la lucha contra la pobreza
- Partido Aprista Peruano
- Sociedad Nacional de Industrias
- Somos Perú
- Comisión Ministerial
- Confederación General de Trabajadores del Perú
- Concilio Nacional Evangélico

#### **Equidad y Justicia Social**

**Presidente:** Laura Vargas, representante de la Conferencia Episcopal Peruana ante el Comité Coordinador, durante los primeros tres meses.

#### **Titulares:**

- Concilio Nacional Evangélico del Perú
- Frente Independiente Moralizador
- Mesa de Concertación para la lucha contra la pobreza

- Gobierno (Ministerio de Salud y MIMDES)
- Confederación General de Trabajadores del Perú
- Conferencia Episcopal Peruana

**Observadores:**

- Partido Aprista Peruano
- Comisión Ministerial
- Consejo Consultivo – Fernando Cabieses

**Competitividad del País**

**Presidente:** Juan Julio Wicht, representante del Consejo Consultivo ante el Comité Coordinador, durante los primeros tres meses.

**Titulares:**

- CONFIEP
- UNIDAD NACIONAL
- Sociedad Nacional de Industrias
- Gobierno (Ministerio de la Producción)

**Observadores:**

- Frente Independiente Moralizador
- Mesa de Concertación para la lucha contra la pobreza
- Partido Aprista Peruano
- Confederación General de Trabajadores del Perú
- Concilio Nacional Evangélico

**Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado**

**Presidente:** Luis Enrique Gálvez de la Puente, representante de Acción Popular ante el Comité Coordinador.

**Titulares:**

- Partido Aprista Peruano
- SOMOS PERU
- Gobierno (Presidencia del Consejo de Ministros)
- Acción Popular

**Observadores:**

- Frente Independiente Moralizador
- Mesa de Concertación para la lucha contra la pobreza
- Sociedad Nacional de Industrias
- Confederación General de Trabajadores del Perú
- Consejo Nacional Evangélico

Luego de una amplia discusión se acordó el siguiente cronograma para las reuniones de las cuatro Comisiones:

- Comisión de Democracia y Estado de Derecho se reunirá el día jueves 10 de octubre, a las 9:00 horas, en la Presidencia del Consejo de Ministros.
- Comisión de Equidad y Justicia Social se reunirá el día jueves 10 de octubre, a las 15:00 horas, en la Presidencia del Consejo de Ministros.
- Comisión de Competitividad del País se reunirá el día viernes 11 de octubre, a las 9:00 horas, en la Presidencia del Consejo de Ministros.
- Comisión de Estado Transparente y Eficiente se reunirá el día 11 de octubre, a las 15:00 horas, en la Presidencia del Consejo de Ministros.

Asimismo se acordó que la siguiente reunión del Foro del Acuerdo Nacional será el día lunes 14 de octubre del presente año, desde las 9:00 hasta las 15:00 horas, en la Presidencia del Consejo de Ministros.

Con el cronograma de trabajo establecido para las cuatro Comisiones y para el Foro del Acuerdo Nacional, se intentará que las matrices estén terminadas y aprobadas antes del 17 de octubre del año en curso, día en el que el Presidente de la República suscribirá el Decreto Supremo que institucionalizará el Foro del Acuerdo Nacional. Sin embargo, el Presidente del Consejo de Ministros precisó que la suscripción de la referida norma no tiene que coincidir necesariamente con la conclusión de las matrices.

El Foro del Acuerdo Nacional estableció que terminadas las matrices se iniciará una nueva etapa de seguimiento y cumplimiento de lo acordado, informándose a la ciudadanía cada tres meses sobre los avances del Acuerdo.

De igual manera, el Foro del Acuerdo Nacional reconoció la dificultad de los líderes políticos para concurrir a las sesiones por la campaña electoral. Sin embargo, señaló que era necesario que continúen trabajando por el Acuerdo Nacional con el mismo esfuerzo y dedicación.

Se levantó la sesión siendo las 10.50 de la mañana.